

así las educáis, no solo las guardareis á ellas, sino aun á los que lleguen á ser maridos suyos: no solo á ellos, sino tambien á sus hijos y nietos; porque de la buena raiz brotan buenos ramos, que suben de bueno en mejor; y os tocará tambien á vosotras de todo esto gran parte del mérito: *Matres, filiarum vobis curam assumite... Curate sollicite, ut domi jugiter sint: ante omnia pias esse religiosasque docete aspernari pecunias, exterioresque ornatus contemptricis esse.... Eas si itas institueritis, non ipsas modo servabitis, verum & viros, qui illas ducturi sunt; neque viros tantum, sed etiam filios atque nepotes: quippe est radice optima surculi prodeunt firmiores, ac semper in meliora proficiunt; horumque omnium merces vobis redenda est.* Pero sobre todo dadles buen exemplo; de lo que me reservo tratar en el Discurso siguiente.

DISCURSO LIV.

Sobre el buen exemplo que deben dar los padres á sus hijos, y sobre la eleccion de estado de estos.

Quanta sea la fuerza del exemplo para inducir á otros á imitarlos aun en las acciones mas árduas y mas repugnantes á la naturaleza corrompida, es cosa tan notoria que ya pasa á proverbio, mucho mas puede el exemplo que las palabras. Pero hay esta diferencia entre el buen exemplo que promueve al bien, y el malo que induce al mal: que aquel, encontrando la repugnancia que la culpa original nos ha dexado para las cosas virtuosas, con mayor dificultad logra la imitacion: pero éste que es el malo, aumentando en cierto modo la fuerza á la inclinacion que tenemos al mal, y no encontrando resistencia por parte de la naturaleza corrompida, que ántes bien favorece su inclinacion, luego halla muchos imitadores, y atrae á sí á las personas, á las familias, á las Ciudades y Provincias enteras, como todos los dias lo vemos. Este mal

mal exemplo consigue mucha mas fuerza si va acompañado de estas dos circunstancias, esto es, de la autoridad de la persona que lo dá, y de la frecuencia con que lo dá. Es tan grande la fuerza que adquiere el mal exemplo de la autoridad de la persona, que en cierto modo tiene vigor para obligar á imitarla en aquel mal, atendida, como dixe, la proporcion al mal que naturalmente todos tenemos. Pero, si á la autoridad del mal exemplo, se añade tambien la frecuencia; ¿quién podrá dudar que tanto mas induzca, y precipite en el mal á los que de continuo lo ven, para que lo practiquen, sin el menor rubor, ni reparo?

El mal exemplo que dan los padres y las madres á sus hijos, y á sus hijas, lleva consigo estas dos circunstancias, para ser imitador de ellos: pues á la verdad, no hay para los hijos en el mundo personas de mayor autoridad, que sus padres: á quienes despues de Dios, son deudores de su ser: y á quienes, sobre toda otra persona humana, deben amar, obedecer y reverenciar; por lo qual, su

mal exemplo tiene toda la fuerza para inducirlos á imitarlos. En quanto á la circunstancia de la frecuencia, no se puede imaginar mayor, por vivir siempre con ellos desde que nacen hasta que mueren, ó tomen estado que les separe de ellos. Y así, en quanto á la circunstancia de la autoridad, juzga Santo Tomás, que los padres de mal exemplo, en quanto está de su parte, obligan en cierto modo á los hijos, á pecar como ellos: *Eos ad peccatum, quantum in eis, fuit, obligaverunt* (1). Mas en quanto á la circunstancia de la frecuencia, á causa de vivir siempre juntos, juzga igualmente Santo Tomás, que aquel mal exemplo, tan continuamente visto, causa en los hijos tal hábito á pecar, que se arraiga en ellos mucho mas, y se sienten mas propensos á reincidir en él: *Filii malorum assuescunt malo à principio; & ei, ad quod assuescunt in juventute, fortius ad hærent, & ideo magis sunt proclives ad peccandum* (2).

Pues considerad conmigo, fieles amados, si nos debe causar maravilla, que en

(1) S. Thom. in Psalm. 16. (2) Sup. Matth. cap. 23. & quodlib. 4. art. 23.

nuestros tiempos se vean hijos que me coja un rayo, y otras é hijas, tan indisciplinados, cosas semejantes: juramentos tan malos y tan disolutos á todos que se dicen por hábito vista de tantos padres que les ya contraído, por costumbre, enseñan, y aun en cierto modo y sin distinguir si sea verdadero los obligan á ser tales como ó falso: cuyo modo de como ellos con sus malos y escandalosos exemplos: y ya el pecado, sino que lo aumenta, que no podemos penetrar sus pensamientos, por estar reservados á solo Dios, reflexiónemos primero sobre sus palabras; y despues reflexionaremos sobre sus obras. Las palabras que salen de la boca de tantos padres populares, no son todas, ó casi todas ofensas de Dios? Palabras obscenas, que no se pueden decir aquí... palabras de juramentos continuos: por Dios, voto á Dios, voto á Christo, por la Virgen, por la Cruz, por el agua, por el fuego y tierra de Dios, en verdad de Dios, y en otras cosas en que entra Dios: y esto tan continuamente, que si se sumáran las veces que en un solo día salen de la boca de los padres, subirian á centenares, quando á cada palabra resuena el por Dios: tambien se añaden palabras de juramentos imprecativos: v. gr. pueda morir de repente, así Dios me ayude, no pueda tener jamas bien alguno, no pueda tener alegría de mis criaturas,

Pa-

Palabras que freqüentemente muestran sus juicios temerarios, que van haciendo ya de ésta, ya de aquella persona: ¿de cuántas doncellas honestas á causa de alguna ligerísima cosa dicha ó hecha por ellas, dicen á su familia? Ah! quiere ser madre, sin tener marido; y de aquella casada: no le bastan los hijos legítimos, sino que quiere tener expurios. Aquel es imposible que haga lo que hace, con lo que le da su oficio; y así es preciso que lo saque de otros, ó haciendo caer la romana, ó con medidas cortas, y otras cosas semejantes. Aquel se ha enriquecido con el juego; pero no me admiro, porque tiene una terrible destreza de manos mas que la de un titiritero: Dios sabe á quantos habrá burlado! Aquella señora viste pomposamente: alguna ganancia secreta le suministra el modo; pero yo me pasmo cómo no lo conoce su marido. Á aquella muger la han regalado muy bien; mas á las mugeres no se las regala de valde. Omito aquellas palabras de desprecio y villanas que vomitan ya contra éste, ya contra aquel: y aquellas que continuamente dicen á la muger y á los hijos, mezcladas tambien de alguna blas-

femia: y omito las imprecaciones y maldiciones muy ordinarias en su boca. Pero no quiero callar las palabras de malas máximas, contrarias á la ley de Dios y á los Mandamientos de la Iglesia: y tal vez contrarias á las verdades de la Fe, que dicen delante de los hijos. ¿Cuántas veces con solo decir en ciertas ocasiones, eres un tonto, no tienes habilidad para nada, se les enseña á estafar, á engañar, á pesar, ó medir mal? ¿Cuántas veces con decir: si hubiéramos de dar á todos lo que les toca, nada quedaria para nosotros, les enseñan á retener los bienes ajenos? ¿Cuántas veces con decir: en los encuentros es preciso tener ánimo, y no dexarse maltratar; y á quien nos hiere con la lengua, se le debe responder con las manos, no se les enseña á vengarse? ¿Cuántas veces no dicen á los hijos, que quisieran hacer alguna obra buena, como oír la Santa Misa, freqüentar los Sacramentos ó ayunar: yo no reparo en tanta sanidad; demasiados son los ayunos de la Iglesia; á qué tantos Sacramentos; no hay mas obligacion que una vez al año; y otras semejantes máximas, con que mostrando ellos el poco ó ningun

Zz 2

de

deseo que tienen de su salvacion, manifiestan el disgusto que tienen en que sus hijos lo tengan? Estas son las palabras que regularmente salen de la boca de muchos padres populares y plebeyos, y aun de superior gerarquía.

Del mismo tenor hablan muchas madres de esta misma clase; y aunque en quanto á lo que pertenece á los juramentos del Nombre de Dios, de Christo, &c. no tengan costumbre, así como tampoco en ciertas palabras descompuestas é indecentes: en ciertos capítulos sobredichos, no la ceden á sus maridos, y aun son mas fáciles que ellos. Estos capítulos son los de imprecaciones y maldiciones: las palabras de detraction y de murmuracion: los juicios temerarios del próximo: el deseo de insinuar á las hijas el anhelo de comparecer, de hacerse amar, de no ser retiradas, de darse á ver y conocer, de no desechar á los amantes, sino ser corteses con ellos, de aprender las gallardías, las gracias, las bizarrías y donayres que vean en sus iguales. ¿Quántas madres, además de esto, de ninguna cosa hablan mas frecuentemente con sus hijas, que de la belleza de aquella, del gar-

bo de la otra, de los amances de aquella, de la bizarría de la otra, y del matrimonio de otra, de la bizarría de aquel jóven, de las ganancias de aquel otro, del buen partido, de la buena suerte, de modas, de galas, de vestidos; y así solo les llenan la cabeza de máximas, pensamientos, de fantasias, y de ideas todas mundanas, de vanidades, de intereses y de partidos; y quizá si la hija llevada del espíritu de Jesu-Christo, quiere hablar de Dios, del alma ó de la otra vida, la trata la madre de melancólica, de hipocondriaca y de tontuela; con lo qual por no ser mal vista, se ve obligada á hablar con el lenguaje de la madre?

Pasemos ahora de las palabras á considerar y reflexionar las obras de muchos padres y madres: ven y saben los hijos las costumbres desregladas de su padre: saben que es un jugador, que todo lo disipa en las tabernas y hosterías con sus amigos, que por esto no les subministra á ellos el necesario alimento, y que en llegando á casa, en vez de llevarles que comer, los grita, los maltrata, y todo lo alborota, porque no halla que comer; como si la familia

lia tuviera la obligacion de mantenerlo á él, y no él á la familia. Saben sus riñas, sus enemistades y sus valentías. Saben tambien sus amancebamientos, que hacen llorar muchas veces á su madre. En suma lo experimentan no un padre de familia, sino un lobo que la devora. Saben, ó á lo ménos temen prudentemente, que no se haya confesado en muchos años, ni cumplido con la Pascua: que no cumple con los ayunos de la Iglesia, no obstante que su oficio no lo exima: en una palabra le miran como transgresor habitual de la Ley de Dios, y de la Santa Madre Iglesia.

Ven las hijas á su madre desnuda de todo espíritu de devocion christiana, y que rara vez recibe los Sacramentos; ántes bien todo al contrario, llena del espíritu del mundo, deseosa de comparecer, frecuente á la ventana ó puerta de la casa, opuesta al trabajo, muy amiga de ir á todas partes, fácil á corresponder á los hombres que encuentra, y á admitirlos en casa con coloquios alegres y equívocos, y muy á menudo á estarse cerrada con ellos á solas: la ven frequentar ciertas visitas de clase mayor sin

que el marido lo sepa: de suerte que de todo enseña á las hijas, excepto á ser buenas christianas. Y esta es regularmente la vida que practican muchas madres populares.

Mas si pasamos á los padres y madres de grado mas alto: digo, que aunque pueda ser que no hallemos en algunos cierto modo de hablar y de obrar baxos y viles; se hallan sin embargo otras acciones de exemplo tan malo, y mas finas. Hallarémos padres de una lengua acostumbrada á jurar, y que á lo ménos tienen el por Dios de continuo en sus labios, sin el menor reparo: muchos se desbocan en ciertas palabradadas, que causando náusea en las bocas de los plebeyos, desdizen mucho mas en las bocas de las personas civilizadas; pero por ser de entendimiento mas agudo, se complacen de usar equívocos, y motes cubiertos, que son tanto mas perniciosos á quien los oye, quanto mas dan que pensar y reflexionar á la malicia humana: se les oyen palabras desdenosas, iracundas y de desprecio, muy frecuentemente ya con los criados, y ya con los artistas y otros inferiores: y como tales personas rara vez

vez se encuentran juntas, sino que sea á la mesa; por esto el sentarse éstos á la mesa es lo mismo que sentarse en el tribunal, en donde se corta y trincha, se califica, se juzga, y se condenan las acciones, las conductas, y las ideas de éste y de aquel; en donde se cuenta lo que se ha oído del próximo en la plaza, ofenda ó no su fama, que á esto no se repara: allí se explican las injurias recibidas ya de éste, y ya de aquel: y se proponen los varios modos de vengarse: se refieren los servicios de éste ó de aquel, y las finezas recibidas de la persona servida; ni son raras las veces que se discurre sobre la Religión: y habiendo leído algun librito ultramontano, llena á las cabezas (poco instruidas de la doctrina sólida) de dudas, y de poco aprecio por las verdades católicas; y para hacer pompa de su talento, y afectar literatura, se proponen varias dificultades, á que no hallando solución su ignorancia, causan en la fe de los hijos que los oyen, una herida mortal. También es muy frecuente hablar de dignidades, de empleos, de ministerios ó lucrativos ú honrosos: como también de varios modos de tráficos y negociacio-

nes, y de las trazas que se pueden practicar para conseguirlos, y enriquecerse: pero sin atender á si los medios son lícitos ó no, con tal que se llegue al fin de lograrlos: con lo qual llenando las cabezas de los hijos de humo, de viento, de vanidad y de codicia por el dinero, se les insinúan muchas veces medios indirectos, reprobados por la conciencia y por la justicia: éstas son ordinariamente las palabras que oyen los hijos á los padres de esta clase.

Las palabras que de las madres de esta clase oyen las hijas, son pocas; porque como por lo regular las ponen de pequeñas en algun Convento para que las eduquen, solo las hablan y visitan en los locutorios: estas palabras suelen ser acomodadas á la idea que la madre tiene formada de su hija; porque si para aliviar de peso á la familia, ó por otro fin interesado, quiere que tome el hábito, las palabras son de una espiritualidad muy amasada, insinuándole la felicidad de quien se dedica á Dios; pero añadiendo también que esta dedicación se puede hacer, sin privarse de las propias comodidades; prometiéndola el ir á visitarla con frecuencia; que

que se le hará un buen situado, regalos, otras cosas, ¿y qué sé yo? de suerte que el motivo de entregarse verdaderamente á Dios, tiene el último lugar. Pero si la madre tiene la idea de casarla, las palabras y conversaciones del locutorio son de modas, de invenciones, de galas, de joyas vistas en fulana, y observadas en citana: lleva los retratos de varios novios, ensalzando la gallardía de aquel que cupo en suerte á la tal: la esplendidez de otro, que tocó á otra: las diversiones que fulano dió á su nueva consorte: todos argumentos sobre que la hija pueda meditar en volviéndose á su aposento: y con cuya memoria las horas del Convento le parezcan largas semanas, las semanas años, y los años siglos: siempre anhelando por salir.

En quanto á las acciones de estos padres: ven continuamente los hijos las indiscreciones del padre con los acreedores, que necesitando su dinero, se ven obligados á ganárselo doblemente en tantas idas y venidas; en tanto tiempo perdido, y no pocas veces en tantas repulsas como reciben, acompañadas de crudas reprehensiones y severas amenazas, enseñándoles de

este modo la justicia. Le ven que vuelve á casa al rayar del alba, por haber estado toda la noche en los teatros, en festines y en las tertulias, consumiéndose en diversos modos ilícitos la substancia de la familia: enseñándoles de este modo la piedad para con Dios.

Le ven que gasta soberbiamente en vestidos y en lujos indecentes, y que despues se despachan á los pobres con un *perdone por Dios, hermano*: y si se presenta el Párroco á pedir para socorrer á alguna doncella que se halla en peligro de perder su honor, ó para alguna familia, que por la honesta vergüenza en pedir se ve necesitada y hambrienta; se le despide con cortesía á la verdad; pero solamente cargado de buenas palabras: y así les enseñan la caridad para con el próximo. Saben que madruga mucho, para estar pronto á vestir á aquella dama á quien corteja, á quien sirve de brazero á qualquiera parte que va, sin apartarse jamas de su lado, sino para hacerla algun mandado, y proveerla de esta ó aquella cosa: pronto á todas horas de dia y de noche á la menor seña suya: mas qual sea el estipendio de tan fiel servidum-

dumbre, lo sabe Dios y los que hacen sus veces en la tierra; y de esta suerte les enseñan la honestidad, y el amor conyugal.

En otras acciones se miran las hijas en la madre; porque ó ven si está en casa, ó saben si estan en algun Convento, el luxu insoportable á la familia; de su madre, lo insaciable que es en los vestidos, en las modas, en las pompas: saben que excepto las horas del reposo nocturno: poco mas está en casa, sino que ya vagando por todas partes, y por donde se le antoja; pero jamas sola sino muy acompañada de algun servidor predilecto, no pudiendo ser acompañada por el marido, por hallarse tambien empeñado en otra servidumbre, ó quizá casado con otra, á lo ménos para las horas del dia. Saben las raras veces que recibe los Sacramentos; y lo frecuente que es en los teatros, en las tertulias promiscuas, en las mesas de juego, y en todas las diversiones que pueden lograr.

Pues ahora, fieles amados, que por esta larga descripcion del tenor de vida que tienen tantos padres christianos, ha-

beis oido en parte (porque aun que hay muchas cosas que decir), el pésimo continuo mal exemplo que dan á sus familias: os pregunto: ¿si estas familias, soan ó no, en cierto modo, precisadas á imitarlos? Ya os he insinuado mas atras, la fuerte inclinacion á las cosas malas, que en todos ha dexado el pecado original: pues fomentada esta mala inclinacion por el exemplo pernicioso de los padres, que continuamente tienen á su vista los hijos, ¿no se hallan los pobrecitos en una moral necesidad de aprenderle, é imitarle? Si desde que les empieza el uso de la razon, no oyen otra cosa, sino palabras de ofensas de Dios; ni ven otra cosa, sino acciones de ofensa de Dios; ¿qué pueden aprender, sino el ofender mas libremente á Dios? Por esto escribió Santo Tomás, que, *Filii liberius imitantur peccata parentum, utpote à pueritia in eis enutriti* (1). El ser, á nuestro modo de decir, alimentados entre los malos exemplos, y el estar de continuo criados entre ellos, los imposibilita moralmente á obrar de otro modo; por lo qual á nuestro modo de hablar, se ven en cierto modo obligadas por

(1) *Ad Anibald. 2. d. 33. q. 1. a. 2.*

el exemplo de los padres, á obrar malamente como ellos: *Eos ad peccatum in eis fuit, obligaverunt*: repite Santo Tomás (1). De suerte, que se debe reputar por cosa rara, prosigue Santo Tomás, el que se halle un hijo, que no imite los malos exemplos de sus padres; y esto, porque se acostumbran al mal desde el principio de su vida moral: y por lo mismo llegando á la edad adulta, seles imprime con mayor fuerza el dicho mal exemplo, y se les experimenta siempre mas proclives á cometer pecados: *Raro accidit, quin filius imitetur malitiam eorum; & ratio est, quia filii malorum assuescunt malo à principio; & ei, ad quod assuescunt in juventute, fortius adherent; & ideo sunt magis proclives ad peccandum*: y así, se debe tener como por una especie de milagro, que los padres de mala vida, no sean imitados por sus hijos.

Oid un bello hecho de la Escritura, que viene muy al caso. Creo que todos sabeis el horrible castigo dado por Dios á Core, Datan, y Abiron, por haber murmurado contra Dios, y contra Moyses. El cas-

tigo fué, que abriéndose la tierra, los tragó vivos, juntamente con sus mugeres y con sus hijos; pero nota el Sagrado Texto (2), que además de este horrible milagro de la Divina Justicia, se vió otro de su Divina Clemencia: y fué, que tragado Core por la tierra con sus bienes y adherentes, no parecieron sus hijos: *Et factum est grande miraculum, ut pereunte Core, filii ejus non perirent* (3). Y el milagro consistió, como notan los Expositores, en que abierta la tierra baxo de sus pies, y cayendo en la profundidad Core con todos los demas, sus hijos se quedaron por Divino Poder suspensos en el ayre, hasta que la tierra volvió á unirse y cerrarse. ¿Mas por qué no parecieron ellos tambien? La razon es clara, dicen los Expositores; porque no imitaron el mal exemplo de Core su padre, en murmurar contra Dios, y Moyses: *Quia rebellioni Patris non consenserunt* (4). Ved aquí el rarísimo caso; y yo diré otro milagro, que los hijos de Core, no hayan imitado el mal exemplo de su padre: *Factum est grande miraculum*: y tal seria entre nosotros,

(1) *Sup. Psalm. 16.* (2) *Num. c. 16. v. 32.* (3) *Num. c. 26. v. 11.*

(4) *Cornel. ibid.*

tros, si un hijo, ó una hija, no imitasen las malas costumbres de sus padres: porque se requeriria para estos un socorro tan especial de gracia, que tuviera mucho de portentoso: *Numquid colligunt de spinis uvas, aut de tribulis ficus?* Dixo Jesu-Christo: ¿se pueden coger jamas uvas de las espinas, ó higos de los abrojos? diciéndolo Christo, como cosa naturalmente imposible. Esto mismo digo yo, ¿cómo puede ser que los hijos de los espinos y abrojos de los malos exemplos de sus padres, cojan uvas, que de sí mismas expriman frutos de obras christianas, y de devocion piadosa? Y si esto sucede alguna vez, se debe atribuir á un grande milagro de la divina gracia: *Factum est grande miraculum, ut percunte patre, aut matre, en sus culpas, filii ejus non perirent, y no imiten rebellionem patris.*

Y de esto se sigue otro gran mal, qual es, el que semejantes padres, queden por su mal exemplo privados de la facultad de cumplir con fruto una parte principal de sus obligaciones, qual es la correccion. Esta la encarga Jesu-Christo á todos los fieles respectivamente para con sus próximos; los fieles pueden en ciertas circunstancias quedar

dispensados de hacerla, á lo ménos sin omision grave: pero en los padres, respecto á sus hijos, es esta una obligacion fundada en el ser de padres: es decir, por un estrechísimo derecho natural: de tal suerte, que no pueden jamas ser dispensados de hacerla á sus hijos, quando sea necesario á estos: por lo qual siempre son reos de omision ó venial, ó mortal, si no la hacen, segun lo pida la materia, ó la necesidad. Y que estos padres de mal exemplo, por su vida escandalosa á los hijos, se constituyan inhabiles á esta correccion, ved aquí la prueba. Pongamos el caso, que hay un padre que continuamente tiene en sus labios los juramentos mas usados del por Dios, por los Evangelios, &c.

Pongamos tambien el caso, que á su hijo de edad de doce ó trece años, le oiga decir tambien de quando en quando en casa; sí por Dios, no por Dios; sí por los Evangelios, no por los Evangelios, &c. ¿cómo podrá este Padre corregir á este hijo, y decirle como debe: *calle abi, eso no se hace; cómo se entiende jurar el nombre venerable de Dios, y de sus Evangelios?* ¿Cómo, dixe, podrá hacer el padre esta correccion, pudiendo decir el hi-

jo,

jo, aunque injustamente entre sí, yo hago, lo que continuamente hace vmd., y lo que de continuo me enseña con su exemplo?... ¿Cómo podrá, repito, hacer el padre esta correccion sin reprehenderse, ó por mejor decir, sin avergonzarse él mismo? *In quo enim alterum judicat, seipsum condemnat* (1). Por otra parte, la obligacion natural de padre, le obliga á hacerla, y peca si no la hace; y si la hace, qué sentimiento puede excitar en el hijo, sino que sea irritarlo y provocarlo á que le haga la irreverente reprehension sobredicha, y le diga: vmd. me reprehende porque digo alguna vez, lo que vmd me enseña á decir á todos los momentos: y lo mismo decimos de qualquier otro habito vicioso del padre, que sepan los hijos; como tambien de los pecados y malas costumbres de las madres, que sepan los hijos y las hijas.

¿Pues que deberán hacer semejantes padres? ¿dexar de corregir? no por cierto: porque á esto estan obligados por derecho natural. ¿Corregir?... Pero si son reos en el mismo delito sabido ya por los hijos; quienes de la correccion se pueden escandalizar; porque,

como notó Santo Tomás, parece que la correccion no proceda de verdadero zelo, que primero se debe tener en la propia alma, y despues por la agena; sino que procede de una vana ostentacion; *Redditur indebita correctio propter scandalum, quod sequitur ex correctione, si peccatum corripientis sit manifestum; quia videtur quod ille qui corrigit, non corrigit ex charitate, sed magis ad ostentationem* (2): y por esto quien no tiene obligacion por débito de su oficio, no debe corregir á otros del pecado de que él es reo, si lo sabe el que ha de ser corregido. Pero esta exención de corregir no tiene lugar, en quien por débito de su oficio está obligado á corregir, cuyo débito á nadie pertenece mas que á los padres. Por lo qual, ¿qué debiera hacer un padre, que advierte en sus hijos aquellos mismos pecados, que ellos continuamente ven en él? ¿qué deberá hacer? ¿qué decis, fieles amados, qué decis? ¿veis en qué angustias y perplexidades ponen tales padres á sus conciencias, por lo qual pecan tanto corrigiendo, quanto no corrigiendo? Pero Santo Tomás

con

(1) *Ad Rom. cap. 7.* (2) *In 4. s^{at.} dist. 19. quæst. 1. art. 2. q. 3.*